



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Getxo

Ampliación de la cuantía de la convocatoria para la concesión de ayudas a la compra de vehículos eléctricos nuevos para taxis del municipio de Getxo, año 2023.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 212, de fecha 9 de mayo de 2023, se aprobó la convocatoria para la concesión de ayudas a la compra de vehículos eléctricos nuevos para taxis del municipio de Getxo con el objetivo de incrementar el parque eléctrico de taxis en el municipio 2023 que fue publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 97 de 22 de mayo de 2023.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 329 de fecha 3 octubre de 2023 se ha dispuesto lo siguiente:

1. Ampliar la cantidad de 25.000 euros a la cuantía del crédito aprobada para las ayudas a la compra de vehículos eléctricos nuevos para taxis del municipio de Getxo con el objetivo de incrementar el parque eléctrico de taxis en el municipio 2023, siendo 50.000 euros el importe total de la partida presupuestaria 070/4330/7710000 «Otras empresas» para esta ayuda.
2. Publicar la aprobación de este crédito adicional, previa comunicación a la Base de datos nacional de subvenciones, en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y la web municipal.
3. Autorizar un importe de 25.000 euros para hacer frente a las ayudas pendientes de conceder.

En Getxo, a 5 de octubre de 2023.—El Concejal de Getxolan, Juanma González Mosquera